

ASISTENCIA

D. RAFAEL BLANCO PENA
D. EDUARDO VALENCIA LARRAÑETA
Dña. M^a CARMEN CANGA COTO
D. LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
D. JOSÉ LUIS RUIZ RUIZ
D. ÁNGEL PIZARRO BEJARANO
D. ANTONIO LÓPEZ CÁRDENAS
D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ
D. SANTIAGO MARCOS LORENZO

ACTA

En Beriain, siendo las veinte horas treinta minutos del día **VEINTIOCHO de JULIO** de dos mil nueve, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA** se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don RAFAEL BLANCO PENA, auxiliado por el Secretario Don CÉSAR SUESCUN GARCÍA, para tratar los asuntos del Orden del Día.

No asisten a la Sesión D. Manuel de Prada Pérez por encontrarse de vacaciones y D. Severino Solla Arce por encontrarse en un funeral.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR.

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión anterior.

2.- ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE REFORMA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE BERIAIN (PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISCINA CUBIERTA).

Vista el Acta de la Mesa de Contratación para la adjudicación de las obras contenidas en el proyecto de Reforma de las Instalaciones Deportivas de Beriain (Proyecto de ejecución de piscina cubierta) y la propuesta de adjudicación, por unanimidad, en ella efectuada, se somete a votación dicha propuesta, obteniendo cinco votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de PSN/PSOE, AMIB e IUN/NEB) y cuatro abstenciones (las correspondientes a los representantes de los grupos municipales de UPN Y NA/BAI). Por lo tanto,

SE ACUERDA: Proceder a la adjudicación de las obras contenidas en el "Proyecto de Reforma de las Instalaciones Deportivas de Beriain (Proyecto de ejecución de piscina cubierta)", en favor de la empresa XXXXXXXXXXXXXXX, en la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y TRES EUROS, I.V.A. excluido (2.905.043,00 €) y en un plazo de ejecución de quince meses.

Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo máximo de siete días desde la notificación de esta adjudicación presente la documentación necesaria para acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en la cláusula 13 del Pliego de Condiciones que rige este procedimiento, con la finalidad de proceder a la firma del correspondiente contrato de ejecución de las obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas cuarenta minutos.